

La sociedad de hoy: Composición étnica

Héctor Luna

Palabras 1159

La sociedad guatemalteca se caracteriza por ser una sociedad de contrastes, que en lo social se manifiesta por la diversa configuración de grupos étnicos, en lo económico, por la extrema desigual distribución del ingreso y en lo histórico, por la ocurrencia de profundos cambios. A continuación se resaltan las particularidades de la sociedad guatemalteca y describe cambios sociales durante el período 1964-2002.

La sociedad guatemalteca es un mosaico étnico. Está conformada por múltiples grupos étnicos, que hablan una diversidad de lenguas, difieren en su cultura y su cosmovisión. Sin embargo, a pesar de la característica de ser multiétnica, en la sociedad guatemalteca predomina la concepción de dividir a la población en dos grandes grupos étnicos: indígenas y ladinos.

La tradición sociológica y antropológica en Guatemala define al indígena como miembro de una comunidad donde se habla una lengua nativa y se posee una cultura con valores diferentes a la cultura europea. Por su parte, como lo indica Hawkins, los propios indígenas se auto identifican como personas de baja estatura, color moreno de la piel, trabajan la tierra, tienen una nariz puntiaguda, visten “traje” y hablan en dialecto.

Sin embargo, esta última característica no es necesariamente indispensable para auto identificarse como indígena, pues en el censo de 1994 un 31% de quienes se auto identificaron como indígenas reconoció no hablar más que español, lo cual en alguna medida se explica por la pérdida de identidad cultural experimentada por las generaciones descendientes de indígenas emigrantes al área urbana.

El grupo indígena está conformado por 23 etnias, las más importantes, dado el tamaño de su población, son: Kikché, Mam, Kaqchikel, Q'qchí, Qánjobal, Tzutujil e Ixil. De conformidad con los datos aportados por el último censo de población realizado en 2002, los indígenas representaban el 42.8% de la población. Es oportuno indicar que durante la segunda mitad del siglo pasado dicho porcentaje se redujo, pues el censo de 1940 reportó que el 55.46% de la población se auto identificaban indígenas, cifra que para el censo de 1964 se redujo a 42.19%; alcanzando su menor nivel en el censo de 1981, con 41.90% .

En el censo de 1994 se observa una ligera recuperación de la cifra de personas que se auto identifican indígenas, la cual se situó en 42.8%, casi un punto porcentual menos que el censo realizado trece años antes. Tal reducción se explica por el llamado “proceso de ladinización”.

En el plano político los indígenas también tienen elementos que los diferencian del grupo ladino. Específicamente tienen en sus comunidades una estructura de poder local o comunal constituida por la alcaldía indígena, cuyas funciones, entre otras, son: impartir justicia a personas que lo solicitan, resolver problemas entre los habitantes, así como administrar el uso de la tierra comunal. La alcaldía indígena no es una institución jurídica reconocida por las leyes de Guatemala, sino es una institución cultural de hecho que coexiste a la par del alcalde municipal electo según las leyes del país.

El término ladino comenzó a utilizarse a finales del siglo XVII para identificar a las personas de ascendencia mixta española e indígena. Posteriormente fue utilizado para designar al grupo étnico que no siendo español de origen presentaba características biológicas de los caucasoides. El término ladino fue gradualmente utilizado para incluir a la “persona que no hubiese tenido o no hubiesen retenido las costumbres indígenas”. La palabra ladino ha sido tradicionalmente utilizada por sociólogos y antropólogos en Guatemala para “designar, en general, a cualquier persona que no pertenece al grupo indígena”.

Esta ha sido la costumbre también en la práctica social, aunque con diversas características según la región geográfica. Así por ejemplo, en San Pedro San Marcos los ladinos conciben que “ser más estudiado” y no trabajar en el campo son algunas de las características que los identifican y los diferencian de los indígenas (Hawkins, 1984). Aun cuando tradicionalmente se ha utilizado el término ladino como sinónimo de “no indígena”, entre algunos grupos étnicos no indígenas el término ladino ha sido utilizado como sinónimo de mestizo, en especial por los guatemaltecos de clase alta.

En efecto, entre los miembros de dicha clase social existe la tendencia generalizada a considerarse principalmente blancos o criollos y muy escasamente ladinos o mestizos. En una encuesta realizada a finales de la década de los setenta de 110 individuos de la élite social guatemalteca, 82 se autocalificaron como blancos o criollos y solo 26, como mestizos o ladinos, lo que evidencia claramente que no existe una aceptación generalizada en todos los grupos sociales guatemaltecos de utilizar el término ladino para referirse a las personas cuya ascendencia y/o práctica cultural no es indígena.

De conformidad con el censo de población realizado en 1994, el grupo étnico ladino representa casi el 58% del total de la población. Dicho grupo habita principalmente la zona central, en su mayoría el valle de la Ciudad de Guatemala donde representan alrededor del 80% de la población, así como en los departamentos del oriente y sur del país. El ascenso experimentado por el grupo étnico ladino durante la segunda mitad del pasado siglo se explica por el llamado proceso de ladinización, el que, de acuerdo con Adams (1995), ocurre de manera colectiva y consistente en la aculturación o adopción de los rasgos culturales del grupo étnico ladino por parte del indígena.

Adams (1956) también afirma que otro tipo de ladinización es el proceso individual que para el individuo indígena implica movilidad social, pues a través del cambio de hábitos y de relaciones sociales ingresa a otro estrato social. Este último caso ocurre principalmente cuando el indígena emigra a la Ciudad Capital o a los centros urbanos del interior del país y paulatinamente va abandonando los rasgos y costumbres de su identidad autóctona indígena, en especial en lo que respecta al uso del castellano como idioma de comunicación, así como al uso de vestimenta tipo occidental en sustitución de su traje ancestral.

El concepto de ladinización también ha sido cuestionado, aún por sus propios promotores. El antropólogo Richard Adams, uno de los principales teóricos de esta corriente, al realizar un análisis de los cambios experimentados tanto por ladinos como por indígenas durante la segunda mitad del pasado siglo, concluye que el término ladinización es inadecuado. Basa su punto de vista en el hecho que ambos grupos étnicos incorporaron elementos culturales extranjeros, tal como el uso de radios, pesticidas y fertilizantes químicos, productos de plástico, ropa producida industrialmente, vehículos, etc., lo que los hizo interdependientes en muchos aspectos.

Por consiguiente, sostiene que la adquisición de nuevos patrones culturales no provienen de los ladinos, porque ellos no fueron los creadores de muchos de dichos patrones. Además argumenta que el término ladinización supone que solo los indígenas están en proceso de cambio, cuando en realidad son ambos grupos étnicos. A pesar de dichas reflexiones críticas, en Guatemala no puede obviarse la existencia de “dos etnias auto organizativas y auto reproductivas separadas” (Adams, 1995; 254).

Referencias

- <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/LYM/las-clasSoGua.pdf>

Pendiente revisión y edición